Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 12 JUN. 2019

DECRETO N° 991

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Especies que se mantienen en custodia en Bodega en Sección Inventario, las que por su estado de deterioro y condiciones presentan un peligro para la salud de los vecinos y funcionarios ya que por el transcurso de los años se encuentran provocando corrosión en la bodega en que se encuentran; Decreto N° 2227 de fecha 04 de diciembre de 2018 que aprueba Reglamento de Inventario Bienes Muebles Corporales Municipales; Decreto N° 1160 de 29 de abril de 2017 que aprueba Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 2708 /06 de 18 de julio de 2006 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República, Lo dispuesto, en los Artículos 35, 56 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo

DECRETO

PROCEDASE A LA DESTRUCCIÓN, de los siguientes bienes:

- **Restos y armazones de Bicicletas de diferentes tamaños.**

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sección Inventario
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/AOE/ctg